

AVISO DEL RETIRO DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD SIMPLIFICADA ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 14 TER DE LA LIR

DIA	MES	AÑO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

,								
RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL CONT	TRIBUYENTE							
DOMICILIO CONTRIBUYENTE		,				,		
CALLE		NÚMERO	OF./DEPTO/LOCAL	BLOCK	POBL	ACIÓN / VILLA		
COMUNA	CIUDAD		REGIÓN	TELÉFONO	FAX	ROL DE AVALÚO		
TIPO DE ACTIVIDAD								
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL						R.U.T.		
DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL	-							
CALLE		NÚMERO	OF./DEPTO/LOCAL	BLOCK	POBL	ACIÓN / VILLA		
COMUNA	CIU	IDAD	REGIÓN	TE	TELÉFONO F			
De conformidad a lo dispuesto en el N° 6 del artículo 14 ter de la LIR, informo al Servicio de Impuestos Internos, que con fecha, me retiro del Sistema de Contabilidad Simplificada, contenido en la norma legal antes mencionada.								
FIRMA CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN CORRESPONDA								
ORIGINAL: SII			USO EXCLUSIVO SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS					
COPIA: Contribuyente, debida								
			RECEPCIÓN (F	ECHA Y TIMBRE	FIRMA I	DEL FUNCIONARIO		

NOTA: Este aviso debe darse en la Dirección Regional o Unidad del SII que corresponda al domicilio del contribuyente entre el 01 de enero y

el 30 de abril del año calendario respectivo.

Cabe señalar que el retiro del régimen estará sujeto a verificación del cumplimiento de los requisitos por parte de la Dirección Regional o Unidad del SII que reciba el aviso de retiro correspondiente. La Dirección Regional o Unidad del SII comunicará formalmente al contribuyente en caso de no cumplir con los requisitos para abandonar el régimen simplificado y por tanto no sea procedente retirarse de él.